



La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 22 de junio de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 4.- EXPTE. 1E10/01/20 (2020/6126) OBRAS REPARACIÓN DE DAÑOS PABELLÓN DE DEPORTES (PROPUESTA).

Se da cuenta del informe técnico de valoración que dice:

...”ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENADA

Justificación baja temeraria SAFORVALL OBRES I INFRAESTRUCTURES SL

En la justificación que presenta indica textualmente:

“Una vez revisado el expediente y la baja ofertada nos hemos dado cuenta que hay un error en el precio ya que aplicamos la baja al PEM no al PEC del presupuesto de licitación con lo cual omitimos los GG y BI (19%)...”

Hay que entender que el hecho de modificar el importe ofertado una vez sabido las ofertas de todos los licitadores alegando un error en el precio ofertado, no puede considerarse una justificación de la baja inicialmente indicada.

Justificación baja temeraria VICTOR TORMO SL

La justificación de la baja el licitador la divide en los siguientes apartados:

1. **AHORRO QUE PERMITA EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**
 - 1.1. MEDIOS PROPIOS (OPERARIOS – MAQUINARIA – MEDIOS AUXILIARES).
 - 1.2. SUMINISTROS – CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.
 - 1.3. EXPERIENCIA DE OBRAS SIMILARES.
 - 1.3.1. Experiencia en Obras similares. Clasificación empresarial
 - 1.3.2. Equipo técnico.
 - 1.4. ESTUDIO COMPLETO Y DETALLADO DE LOS COSTES DE TODAS LAS UNIDADES Y PARTIDAS PROYECTADAS.
 2. **SOLUCIONES TÉCNICAS ADOPTADAS Y LAS CONDICIONES EXCEPCIONALMENTE FAVORABLES DE QUE SE DISPONGA PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN.**
 - 2.1. INVENTARIO DE HERRAMIENTA Y MAQUINARIA DE NUESTRA PROPIEDAD A DISPOSICIÓN DE LA OBRA.
 3. **LA ORIGINALIDAD DE LAS PRESTACIONES PROPUESTAS**
 4. **EL RESPETO A LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE LA OCUPACIÓN Y DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTES EN EL LUGAR EN EL QUE SE HA DE REALIZAR LA PRESTACIÓN.**
 5. **LA POSIBLE OBTENCIÓN DE UNA AYUDA AL ESTADO.**
 6. **RATIFICACIÓN DE LA OFERTA**
- ANEXOS:**
 ANEXO 1: INFORME DE VIDA LABORAL VÍCTOR TORMO, S.L.
 ANEXO 2: LISTADO DE MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES PROPIOS
 ANEXO 3: OFERTAS/CARTAS DE COMPROMISO DE SUMINISTRADORES / INDUSTRIALES

Analizada la documentación, para la obtención de los precios, hace referencia continuamente al anexo 1, indicando que en el mismo se incluye un presupuesto completo de la oferta económica, fundamental para

Firma 1 de 1
ANA MARIA PARDO SEVILLA | 23/06/2020 | TAG Contratación

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	dbcc7e9b0dad43f38ede5dfe4991f8c8001	Fecha documento: 22/06/2020
Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



poder comprobar que los precios, así como los rendimientos están dentro de un orden de magnitud que se pueda considerar razonable y sustente la oferta presentada.
Pues bien, el anexo 1 que indica realmente es el informe de vida laboral por lo que no aporta dicho presupuesto.

Conclusiones del análisis de las justificaciones presentadas

Del estudio de ambas justificaciones no pueden aceptarse por los siguientes motivos:

- SAFORVALL OBRES I INFRAESTRUCTURES SL, alega un error en un momento del procedimiento en el que el conocimiento de las ofertas de los demás licitadores le colocan en una clara ventaja de aceptarse su aclaración.
- VÍCTOR TORMO SL, no aporta presupuesto desglosado que sustente la oferta.

1. CÁLCULO DE LAS PUNTUACIONES TOTALES

Una vez descartadas, si la mesa de contratación lo estima procedente, el resultado de la puntuación es el siguiente

		OFERTA ECONÓMICA	BAJA	MEJORA
1	CONSTRUCCIONES RYDEPA 2000 SL	199.524,00 €	7,50	SI
2	CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS SL	189.559,33 €	12,12	SI
3	CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO SL	177.709,00 €	17,61	SI
4	DIACON 21 SL	214.579,47 €	0,52	SI
5	MANILE SA	183.433,38 €	14,96	SI
6	NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.	177.693,50 €	17,62	NO
7	OBRESA ESTUDIS I ASSESSORAMENT CONSTRUCTIU LA SAFOR SL	160.861,57 €	25,42	SI
8	POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	199.524,00 €	7,50	SI
9	URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL	212.617,92 €	1,43	SI

Aplicando las fórmulas del pliego de cláusulas y teniendo en cuenta la aceptación de las mejoras por los licitadores, las puntuaciones de los licitadores se resumen en la siguiente tabla:

		OFERTA ECONÓMICA	MEJORA	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES RYDEPA 2000 SL	26,55	10,00	36,55
2	CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS SL	42,90	10,00	52,90
3	CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO SL	62,35	10,00	72,35
4	DIACON 21 SL	1,84	10,00	11,84



5	MANILE SA	52,96	10,00	62,96
6	NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.	62,38	0,00	62,38
7	OBRESA ESTUDIS I ASSESSORAMENT CONSTRUCTIU LA SAFOR SL	90,00	10,00	100,00
8	POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	26,55	10,00	36,55
9	URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL	5,06	10,00	15,06

2. CONCLUSIONES

En base a todo lo anteriormente expuesto, se propone a la Mesa de Contratación la adjudicación de las obras a **OBRESA ESTUDIS I ASSESSORAMENT CONSTRUCTIU LA SAFOR SL** por importe de **160.861,57 €**, al ser el licitador que ha obtenido la mayor puntuación según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.”

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- 1.- Excluir a las empresas SAFORVALL OBRES I INFRAESTRUCTURES SL y VICTOR TORMO SL según informe emitido.
- 2.- Realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa OBRESA ESTUDIS I ASSESSORAMENT CONSTRUCTIU LA SAFOR, SL, por ser la que ha obtenido la mayor puntuación, requiriéndola para que con carácter previo a la adopción del acuerdo por el órgano de contratación y en el plazo de siete días hábiles desde la recepción del requerimiento presente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Dénia, dirigida al departamento de Contratación, la documentación exigida en la cláusula 4 del Pliego de Condiciones Administrativas y deposite la garantía definitiva de 8.043,07 €.

Firmado:
 Dénia, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1
 ANA MARIA PARDO SEVILLA | 23/06/2020 | TAG Contratación

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	dbcc7e9b0dad43f38ede5dfe4991f8c8001	Fecha documento: 22/06/2020
Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

